

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE NEIVA HUILA
Palacio de Justicia Oficina 909 teléfono 8711321
cmpl06nei@cendoj.ramajudicial.gov.co

Neiva (H), veintiséis (26) de mayo del dos mil veintitrés (2023)

Proceso : EJECUTIVO SINGULAR - ACUMULADO
Demandante : LEANDRO ANDRES CALDERON JIMENEZ
Demandado : FABIAN ANDRES GOMES VARGAS
Radicado : 2018-182

Atendiendo la solicitud elevada por la apoderada judicial de la parte demandante mediante escrito remitido al correo electrónico, se **ORDENA OFICIAR** a la **ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS E.P.S.** A fin de que se sirva informar al Juzgado si el demandado FABIAN ANDRES GOMES VARGAS identificado con cédula de ciudadanía No. 7.719.620, actualmente se encuentra cotizando al Sistema de Seguridad Social en Salud como independiente o dependiente en dicha entidad, así mismo se sirva informar el nombre del empleador que cancela los aportes a la seguridad social en salud, así como los datos de contacto de este.

Por secretaría, líbrese el oficio correspondiente y remítase al correo electrónico

COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE,



JUAN PABLO RODRIGUEZ SANCHEZ
JUEZ